

Secretario: Don Filiberto Fuenenebro de Diego, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Miguel Casas Brugue, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Valle de Hebrón de Barcelona; don Ginés Llorca Ramón, Jefe de Sección de Psiquiatría del Hospital Clínico de Salamanca, y don José Luis Vázquez Barquero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julio Vallejo Ruiloba, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Tomás Palomo Álvarez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Jaime Rodríguez Sacristán, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Virgen Macarena de Sevilla; don José Manuel González Infante, Jefe de Servicio de Psiquiatría del Hospital Puerto Real de Cádiz, y don Agustín Jimeno Valdés, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer reclamación ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6748 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de varias plazas vinculadas en virtud del concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el INSALUD.*

Una vez realizado el sorteo el día 7 de los corrientes para designar por el Consejo de Universidades Vocal titular y un Vocal suplente, que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar los concursos para provisión de tres plazas vinculadas convocadas por Resolución de 27 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Ángel Nogales Espert, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Enrique Casado de Frías, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, Jefe de Servicio de Pediatría de la Universidad de Salamanca; don José María Jiménez Bustos, Jefe de Servicio de Pediatría del hospital de Guadalajara, y don José Quero Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Armando Romanos Lezcano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Secretario: Don Manuel Casanova Bellido, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José González Hachero, Jefe de Servicio de Pediatría de la Universidad de Sevilla; don Juan Antonio Molina Font, Jefe de Servicio de Pediatría de la Universidad de Granada, y don Manuel Castro Gago, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Cuerpo: Profesores titulares de Universidad

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díaz-Rubio García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José María Ladero Quesada, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Ferrando Cucarella, Profesor titular de la Universidad de Valencia; don Juan Manuel Herrerías Gutiérrez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Roberto García Civera, Profesor titular de la Universidad de Valencia («Estudi General»).

Jiménez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Solís Herruzo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alfonso Rodríguez Vallejo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José María Pajares García, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Antonio Caballero Plasencia, Profesor adjunto de la Universidad de Valencia, y don Antonio Rodríguez Cuartero, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan José López-Ibor Aliño, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Filiberto Fuentenebro de Diego, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Ginés Llorca Ramón, Catedrático vinculado de la Universidad de Salamanca; don Miguel Roca Bennasar, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears, y don Pedro Jesús Pozo Navarro, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Leal Cercós, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Tomás Palomo Álvarez, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Vaz Leal, Profesor titular de la Universidad de Badajoz; don Manuel Bousoño García, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don José María Costa Molinari, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer reclamación ante el magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

6749 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de varias plazas vinculadas en virtud del concierto suscrito entre la Universidad Complutense y el Insalud.*

Una vez realizado el sorteo el día 7 de los corrientes para designar por el Consejo de Universidades, Vocal titular y un Vocal suplente que formarán parte de la Comisión que ha de juzgar los concursos para provisión de cinco plazas vinculadas convocadas por Resolución de 29 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), de conformidad con lo determinado en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), se procede al nombramiento de las Comisiones titular y suplente.